

Los reyes que tenían todo el poder

Siglos XVII, XVIII y XIX / Europa



Durante más de 200 años existió en Europa una forma de gobierno que se conoció como *monarquía absoluta*. Los países eran gobernados por un monarca, que podía ser un rey o un emperador, que tenía todo el poder en sus manos y no debía responder a nadie por sus acciones. El rey era quien decidía sobre la política y la economía de su reino, mandaba al ejército y creaba las leyes. Se pensaba que el poder había llegado al rey por intermedio de Dios y por eso su autoridad no podía ser cuestionada.

VER



Los reyes que tenían todo el poder

Siglos XVII, XVIII y XIX / Europa



Los reyes no eran elegidos por su pueblo para llegar al trono. La única forma de ser proclamado rey era por herencia: cuando el rey moría, por lo general, el mayor de sus hijos varones heredaba la corona. Su reinado duraba desde la coronación hasta el día de su muerte.

El rey estaba por encima de todos y no debía rendir cuentas a nadie de sus acciones pues, aunque él creaba las leyes, no estaba obligado a obedecerlas. Todos los poderes se concentraban en él. Como el rey no podía estar en todas partes a la vez, necesitaba muchas personas que trabajaran para él y lo ayudaran a ejercer su gobierno. Necesitaba un ejército para mantener el orden y defender el reino de posibles invasores o atacar los territorios de reyes enemigos. Precisaba también muchos **funcionarios** para cobrar impuestos y llevar adelante la economía, además de juzgar a los delincuentes y hacer tratados con otros reyes.

El respeto de los **súbditos** hacia él era casi sagrado, pues en algunos pueblos se creía que ocupaba el trono por voluntad de Dios. Esta idea fue conocida como el *derecho divino de los reyes* y hacía que muchos no se atrevieran a ir contra el rey, porque eso podía significar una ofensa a Dios.

Otros pueblos pensaban que el poder del rey venía de todas las personas del reino que, para poder vivir juntas y en paz, se habían puesto de acuerdo en darle el poder a un hombre que los cuidara y protegiera. Este acuerdo podía romperse si el rey era cruel con su pueblo o no se preocupaba de sus necesidades. En ese caso, las personas podían volver a unirse para reclamarle que abandonara el trono y así elegir otro gobernante.

A finales del siglo XVIII, la monarquía absoluta empezó a ser muy criticada por los nuevos pensadores. Esas nuevas ideas fueron el sustento de las revoluciones.



Los reyes que tenían todo el poder

Siglos XVII, XVIII y XIX / Europa



GLOSARIO

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

FUNCIONARIO

Trabajador en la administración pública.

SÚBDITO

Persona que está obligada a obedecer la autoridad de alguien que se encuentra en una posición superior a la suya.

